

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.386/2019

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"N.º 959/19. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE DELEGACIÓN EN DICHA CONCEJALÍA TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN DISTINTOS EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.

Vistos los informes emitidos por el Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación, justificando la inclusión del expediente de que se trata en turno de Urgencias en la necesidad de agilizar al máximo la tramitación de los expedientes que a continuación se detallan, ya que algunos están relacionados con la Cabalgata de Reyes, otros para el normal funcionamiento de los servicios y la atención a la ciudadanía y otros para la aprobación de prórrogas cuya tramitación no debería demorarse.

Conocidos los informes dichos y de conformidad con los argumentos expuestos y la propuesta contenida en la Moción presentada, la Junta de Gobierno es acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública o Concejal que legalmente le sustituya, en relación con los expedientes de contratación que se tramitan en el Departamento de Contratación que a continuación se relacionan, los cuales no admiten demora, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación:

- 116/2013. Prórroga suministro mediante renting de 5 vehículos para Seguridad y Vía Pública.
- 54/2016. Reajuste anualidades Servicio de impresión y digitalización.
- 38/2017. Prórroga Servicio de atención integral de personas y familias sin hogar en la Casa de Acogida.
- 53/2017. Prórroga Servicio soporte y mantenimiento aplicaciones base para administración electrónica del Ayuntamiento de Córdoba.
- 49/2018. Prórroga Suministro de gas natural para distintos Colegios Públicos y Edificios Municipales.

- 50/2018. Prórroga Suministro de gasóleo Clase C calefacción para el consumo de Colegios Públicos y Edificios Municipales.
  - 29/2019. Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y Organismos Autónomos.
  - 43/2019. Suministro de una serie de vehículos para la Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba mediante la modalidad de renting.
  - 67/2019. Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos elevadores en Colegios Públicos y Edificios Municipales de Córdoba.
  - 78/2019. Obra de remodelación del sistema de climatización y ventilación del Mercado Municipal de Ciudad Jardín.
  - 81/2019. Suministro de diversos productos alimenticios para la Cabalgata de Reyes Magos 2020 de Córdoba y de diversas Barriadas Periféricas.
  - 82/2019. Suministro de diversos productos infantiles y de merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2020.
  - 87/2019. Servicio para la realización del análisis de la situación actual de la Organización y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Córdoba, posterior elaboración de la Valoración de los Puestos de Trabajo y propuesta resultante de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.
  - 89/2019. Servicio de mantenimiento de zonas verdes públicas y arbolado urbano de la ciudad de Córdoba.
  - 90/2019. Servicio de diseño y elaboración de 18 carrozas para la Cabalgata de Reyes Magos 2020 de las Barriadas Periféricas del Municipio de Córdoba.
  - 92/2019. Proyecto de terminación de la obra de consolidación de estructura, reforma y adaptación Pabellón Multiuso Parque Jeyero a Centro de Exposiciones.
  - 98/2019. Servicio de asistencia para la elaboración del Plan Estratégico de la ciudad de Córdoba.
  - 100/2019. Contrato privado para la actuación del artista Vicente Amigo en concierto extraordinario por el acto central 2019, del 25 Aniversario del Centro Histórico de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad.
- SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el art. 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".
- Lo que se hace público para general conocimiento.
- Córdoba, 3 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.